# itait

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS APRUEBA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL ESTUDIO DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, y 21 párrafo segundo de su Reglamento Interior; y

### **CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es un órgano especializado e imparcial, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, operativa de decisión y de gestión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la protección, la protección de datos y resolver sobre el Recurso de Revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

SEGUNDO: Que con fundamento en el artículo 68, incisos g) y h), de la Ley de secretario sparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, el Instituto diene entre sus facultades la de elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre la transparencia y el derecho a la información pública, así capacitación y difusión de la transparencia y el acceso a la información pública en la entidad.

TERCERO: Que La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por los 33 organismos de acceso a la información pública de entidades federativas, Distrito Federal y gobierno federal del país, el cual es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre los organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

CUARTO: Que dentro de los acuerdos alcanzados en la XIII Asamblea Ordinaria de la COMAIP, celebrada el ocho de Junio de dos mil doce, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se estableció llevar a cabo el tercer estudio de la métrica de la transparencia dos mil trece, que será realizado por una institución académica de prestigio o una organización de la sociedad civil, con base en los

# itait

términos de referencia, que serán elaborados por la Comisión de Métrica de la COMAIP, mediante la expedición de una convocatoria pública.

QUINTO: Que La Comisión de Métrica de la COMAIP estima que el desarrollo de la metodología y del estudio de la métrica podría ascender a la cantidad de 2 millones de pesos, dicho costo será aportado por los Órganos Garantes del País, adheridos a la COMAIP, de manera proporcional al total de sus respectivos presupuestos, es decir se sumarán el total de los presupuestos de los mismos, incluyendo el IFAI y el INFODF, a fin de obtener el porcentaje de aportación para la realización del estudio de la métrica de la transparencia, en cuyo caso a este Órgano garante le corresponde el 1.37% de su costo, arrojando una aportación de \$27,447.00 pesos. Por lo que este Pleno tiene a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO ap/03/01/04/13

ARTICULO ÚNICO: Se aprueba la aportación de recursos financieros para el estudio de la métrica de la transparencia dos mil trece, aprobado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, de la cual el Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas es miembro.

## <u>itait</u>

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dicha aportación se deberá realizar a partir de los Términos de Referencia, que en su oportunidad expida la Comisión de Métrica de la COMAIP.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria de fecha 01 de Abril de 2013.

16





Lic. Roberto Jaime Arreola Toperena Comisionado Presidente

Lic. Juan Carlos López Aceves Comisionado Dra. Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada

SECRETARIA EJECUTIVA PARA EJECUTIVA SECRETARIA EJECUTIVA EJECUTIVA SECRETARIA EJECUTIVA EJE

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL ESTUDIO DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2013.